



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1708/24

SALTA, 21 NOV 2024

Res. H N°

Expte. N°5041/22

VISTO:

El comunicado- DGP- 2024 mediante la cual la Dirección General de Personal comunica la fecha de cierre de novedades de Diciembre /24 y Enero/25; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario adecuar la fecha de Cierre de Novedades con la Dirección General de Personal.

QUE anualmente las fechas de cierre de novedades son en concordancia con las fechas del cronograma del cierre de ejercicio económico financiero.

QUE el artículo 118, Cap. III del Estatuto de la Universidad dispone que es atribución de la Señora Decana ejercer y dirigir la administración general de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR las ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA INTERNO PARA EL CIERRE DE NOVEDADES DE PERSONAL 2024, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, establecidas de la siguiente manera:

Recepción de Novedades	Fecha Limite
-Para sueldos del mes de Enero/25	13 de Diciembre 2024
-Diferentes actuaciones (Concursos, Toma de Posesión, Promoción, Modificación de Planta, Incremento y Reducción de Dedicación, etc.). *Quedan exceptuadas las actuaciones relacionadas al CIU -Humanidades -2022-2025	13 de Diciembre 2024

ARTICULO 2º: Notifíquese a las Escuelas, Institutos de Investigación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Despacho de Consejo y Comisiones y a las distintas Áreas de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa